BOMBEROS

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

PLAN DE TRABAJO, RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

1. INTRODUCCIÓN

Para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, el servicio a la ciudadanía es una prioridad, además de su participación que es considerada un pilar fundamental. Pese a las dificultades y obstáculos seguimos con el mismo entusiasmo, con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad. La institución tiene como base el debate permanente, el diálogo y, sobre todo, el desarrollo de procesos donde la ciudadanía sea participativa, proponente y gestora de su desarrollo, nuestra gestión se ve fortalecida por el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el planteamiento de propuestas que beneficien el desarrollo esta entidad.

En este sentido, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en cumplimiento de la metodología presentada en la Guía de Rendición de Cuentas publicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume un año más el deber de rendir cuentas a la ciudadanía. Este proceso de participación y control social representa una oportunidad para demostrar que Bomberos Cuenca cuenta con la participación de la ciudadanía quienes exigen, resuelven y se involucran en la planificación, evaluación y toma de decisiones sobre la gestión.

2. ANTECEDENTE

En el marco de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en el que expide el reglamento para la Rendición de Cuentas 2023, cuyo Capítulo II del PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS establece en su artículo 12 "que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas por acto normativo de los mismos creados para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases, en complemento con lo establecido en las guía especializadas existentes para el efecto,(...)" Mediante Boletín de Prensa Nro. 412 del 25 de marzo del 2024, se informa por parte del CPCCS sobre los ajustes en el cronograma de Rendición de Cuentas por el proceso electoral del Referéndum y Consulta Popular 2024 en marcha, cuya campaña se llevará a cabo entre el 07 y el 18 de abril de 2024; por lo que las fechas para las fases 2, 3 y 4 se ajustaron de la siguiente manera:

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de Ejecución
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso	Enero y Febrero
	por la Asamblea Ciudadana Local	
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración	Abril
	del informe institucional.	



[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.	Mayo
Fase 4	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio

Siendo, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca una institución pública adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca mediante ordenanza, y toda vez que su gestión se sostiene a través de la recaudación de recursos públicos contemplados en la ley; está obligado a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas sobre su gestión.

3. OBJETIVO

Establecer un Plan de Trabajo 2024 incorporando las recomendaciones ciudadanas obtenidas en la fase de deliberación pública de la rendición de cuentas 2023, ejecutada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca el 16 de mayo d e2024.

4. INCOPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2023 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado con base al informe donde se ha compilado los resultados alcanzados por cada unidad operativa y administrativa de la Institución. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de cada una de las áreas institucionales, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2023 del BCBVC, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado el jueves 16 de mayo del 2024, en el cual se recibieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Así también, fue sistematizada la información recibida mediante los formularios físicos y digitales que fueron puestos a disposición de la ciudanía en las capacitaciones preventivas que se realiza así como en la página web institucional.

Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo a ejecutar en el año 2024.

PREGUNTA, APORTE O COMENTARIO CIUDADANO	RESPUESTA / COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Comentario: Realizar charlas de promoción a adolescentes y jóvenes en colegios para informar sobre el curso de formación	En las actividades previstas para el 2025 se considera la ejecución de un programa denominado "Bombero Junior" donde	Coordinación con la Unidad de RRPP para realizar campañas de comunicación y difusión de la	2025 - 2026



[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

en la carrera bomberil.	se realizará inducciones a los adolescentes de planteles educativos sobre prevención y concientización del servicio de atención a emergencias.	gestión institucional en lo que se refiere a las actividades que realiza la Escuela de Formación.	
Pregunta ¿Qué hacen los bomberos para que la pirotecnia en la zona rural no cause incendios forestales?	La clandestinidad en la elaboración de fuegos artificiales dificulta las inspecciones a estas actividades, sin embargo desde la Unidad de Prevención se articula con la tercera zona ejército para otorgar permisos funcionamiento de actividades que involucran el manejo de la pólvora. Además se brinda asesoría en la adecuación de espacios para el uso de fuegos artificiales en los eventos festivos y religiosos.	La Unidad de Relaciones Públicas ejecuta las campañas "Yo cuido los Bosques" y "¿Te cuento cómo me siento?" enfocada en crear conciencia sobre el cuidado de la naturaleza y el uso de pirotecnia.	Todos los años
Pregunta ¿Cuantas nuevas estaciones se abrieron en el 2023?	Durante el 2023 se ejecutó la apertura de las estaciones satélite en las parroquias rurales de El Valle, Chaucha y Molleturo, además se dio inicio a la construcción de la estación de Bomberos Ucubamba	Se está realizando las gestiones para adquirir predios para nuevas estaciones, así como la contratación de consultarías para la elaboración de los diseños arquitectónicos de estas.	2023 - 2024 - 2025 - 2026
Pregunta		ostas.	
¿Para cuándo está prevista la construcción de la estación en El Valle?	Se encuentra en ejecución el proceso de licitación para la contratación de la construcción de la Estación El Valle, se estima que en el mes de julio se estaría realizando la colocación de la primera piedra.	En la parroquia El Valle se encuentra operativa la Estación Satélite N°10, la cual permite reducir los tiempos de respuesta en la atención emergencias e incidentes de esta parroquia y sectores aledaños.	2024 – 2025
Pregunta			
¿Cuándo se llamará a un nuevo curso de	La planificación de un curso de formación de bomberos voluntarios	La Escuela de Bomberos desarrolla el Plan	2025



[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

bomberos voluntarios? Comentario	implica gestionar y conjugar factores y recursos tanto humanos, materiales y económicos; por lo que se proyecta realizar un curso a partir del mes de julio del 2025.	Anual de Formación y Capacitaciones en función de un diagnóstico de las brechas en el conocimiento y destrezas de los bomberos, así como de la necesidad de talento humano al servicio de la población. En este sentido se está analizando el desarrollo de un programa de formación para el 2025.	
El compromiso, la entrega y vocación hacia la ciudadanía, la empatía y la respuesta rápida, eficaz y eficiente frente a las diversas emergencias.	El BCBVC se encuentra preparado para abordar cualquier tipo de emergencia, con todo el contingente humano y material en el menor tiempo posible; sin embargo se requiere también el apoyo de la ciudadanía en alertar oportunamente de las emergencias ante el sistema ECU 911.	La cadena de valor del BCBVC, parte de la estricta formación y adiestramiento del personal bomberil que cuenta con aptitudes y actitudes en la vocación de servicio. El segundo eje de acción es la Prevención ante riesgos y emergencias donde se trabaja en informar y crear conciencia en la ciudadanía sobre los riesgos y consecuencias de ignorar, exponerse o manipular elementos o espacios peligrosos. Finalmente el tercer eje es la Respuesta Operativa ante cada incidente con personal capacitado y equipado.	Permanentemente
Sugerencia Capacitación por parte de los bomberos a grupos sociales sobre todo niños, jóvenes y familias, sobre la labor de esta noble institución.	Permanentemente el personal operativo del BCBVC realiza recorridos de reconocimiento en territorio, identificando prácticas y elementos que implican riesgos y amenazas que pueden desembocar en emergencias y desastres.	La Unidad de Prevención coordina con la Unidad de Relaciones Públicas para la realización de Colonias Vacacionales, Participación en Ferias de Instituciones Educativas, y visitas a las instalaciones del BCBVC por	Todos los años



[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

	Además capacitan a la población de los alrededores sobre estas amenazas.	niños y adolescentes; donde se difunden las campañas de prevención.	
Pregunta ¿Un Ciudadano puede ser capacitado sobre prevención y cómo podría?	La ciudadanía puede solicitar ser capacitada en prevención acercándose directamente a las Estaciones de Bomberos; también puede solicitar a la Unidad de Prevención la realización de charlas o capacitaciones en los barrios o instituciones públicas y privadas.	La Unidad de Relaciones Públicas realizará procesos de difusión, sobre los canales que dispone la ciudadanía para acceder a las charlas educativas, capacitaciones y visitas a establecimientos educativos que realiza el BCBVC.	Todos los años
Pregunta (Web) Área de contratación de la rama Prehospitalaria	El BCBVC ejecuta un programa de dotación de cobertura efectiva ante emergencias, donde se proyecta la apertura de nuevas estaciones, las cuales requerirán personal capacitado como bomberos, maquinistas y paramédicos.	La institución ejecuta de manera periódica un programa de fortalecimiento institucional, donde se planifica la asignación de recursos para cubrir brechas en áreas como Talento Humano, lo cual es importante debido a la apertura proyectada de nuevas estaciones.	2025 – 2026 – 2027

Como resultado de la participación ciudadana se puede destacar los aportes hacia la institución, por lo que el BCBVC ha podido retroalimentar sus procesos de tal manera que cada actividad pueda ser optimizada y se traduzca en la generación de valor hacia la ciudadanía. Las principales inquietudes de la ciudadanía se han centrado en la prevención ante el riesgo que maneja la institución, y su capacidad de respuesta ante eventos de emergencia; ante estas inquietudes el BCBVC responde con actividades y procesos sujetos a una planificación basada en tres ejes como la formación, la prevención y la respuesta que es la razón de ser de la entidad.

En este sentido y con el objetivo de ampliar la cobertura con tiempos mínimos de respuesta, se está planificando la implementación de nuevas estaciones con las cuales se atenderá un radio de cobertura territorial mucho mayor; además la inversión anual de la institución se enfoca en fortalecer aspectos técnicos y humanos con lo cual la ciudadanía pueda mantener su confianza y respaldo hacia el BCBVC.

Cuenca, 31 de mayo de 2024

BOMBEROS

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

Elaborado por:			
	EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023		
Econ. Tatiana Segarra	Ing. José Sánchez		
Econ. Angel Yanza.	Ing. Flor Carriel		
Ing. Gisella Ochoa	Ing. Adriana Gutiérrez		
	Lcdo. Marco Efraín Navarro Barreto Aprobado por:		

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA